

1 001
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO. 2013-1-01-02 P
ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS
OTORGADA POR LA COMPAÑIA
ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC. CIA. LTDA
CUANTIA: \$ 60.000

*****GV*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE** , ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el Ingeniero **Miguel Argudo Carpio**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC. CIA. LTDA.**, de acuerdo a los documentos que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido

que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escritura Pública a su cargo, díguese incorporar una que contiene el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC. CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el Ingeniero **Miguel Argudo Carpio**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de esta compañía, conforme justifica con la copia de su nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en Cuenca, casado, de profesión Ingeniero Civil y con suficiente capacidad legal y autorización para celebrar el presente acto. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La compañía ASOCIACIÓN DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública suscrita el día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Señor Notario Segundo del cantón Cuenca; constitución aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante

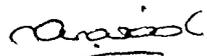


resolución no. 94-3-2-1-311 de fecha cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón bajo el número Trecientos catorce el trece de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro. DOS.- La Junta General Universal de Socios de esta compañía llevada a cabo el día veinte y siete de Agosto del dos mil trece, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía utilizando la reserva facultativa existente y declarada en los ejercicios económicos hasta por la suma de \$ 60.000 USD. (Sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América); así mismo y con la finalidad de guardar armonía con la resolución anterior, en esta misma Junta se resolvió reformar el estatuto social de la compañía en su Artículo Quinto relacionado con el nuevo capital social de la compañía, mismo que textualmente dirá: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE \$ 100.000 USD. (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en cien mil participaciones de un dólar cada una; resoluciones que constan en el acta levantada con ocasión de dicha Junta y en el nuevo cuadro distributivo mismo que también se adjunta como habilitante. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
"ASOCIACIÓN DE CONSULTORES TECNICOS ACOTENIC CIA.
LTDA".- El compareciente Ingeniero Miguel Argudo Carpio, en
base a los antecedentes señalados y con la calidad que
comparece, declara por medio de este documento aumentado el
capital social de la Compañía que representa en sesenta mil
dólares de los Estados Unidos de América, así como declara
reformado el Artículo Quinto de la compañía, mismo que dirá: "
ARTICULO QUINTO. EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ES DE \$100.000 USD. (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA) dividido en cien mil participaciones de
un dólar de los Estados Unidos de América cada una ",
conforme consta en el acta de Junta General Universal llevada
a cabo en el lugar y fecha indicada. La cuantía se fija en
sesenta mil dólares USD. Agregue Usted Señor notario las
demás cláusulas de estilo que lleven a la plena validez de este
instrumento. Atentamente. Dr. Fernando Rodas Ulloa. Abogado
Mat. mil cuatrocientos siete. CAA.. Hasta aquí la minuta. Los
comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en
la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y
ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura

 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

pública para que surta los fines legales consiguientes: ^{Verda}
que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes
por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Miguel Argudo Carpio,
03 0055 0852.



 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



ACTA # 58

004

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACOTECNIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 9H00 del día veinte y siete de agosto del dos mil trece, en la oficina administrativa de la compañía, ubicada en la Parroquia Multi BUN, intersección con la Autopista Cuenca-Azogues Km. 17.1 de esta Ciudad, con la presencia de los señores Socios: Miguel Argudo Carpio y Javier Capelo Herrera, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, se reúnen en Junta General con el carácter de Universal para tratar y conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento del Capital Social de la Compañía utilizando la Reserva Facultativa declarada en los Ejercicios Económicos anteriores hasta por \$ 60,000.00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
2. Reforma del Estatuto Social de la compañía, en el artículo quinto en su parte pertinente.

El señor Presidente Ing. Javier Capelo, declara instalada la sesión y solicita se inicie la Junta, actúa como secretario el Ing. Miguel Argudo Carpio, Gerente de la Compañía, pasándose de inmediato a tratar y resolver el primer punto de la agenda:

- 1. Aumento del Capital Social de la Compañía utilizando la Reserva Facultativa declarada en los Ejercicios Económicos anteriores hasta por \$ 60,000.00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).-**

Al respecto y luego de deliberar se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social de Compañía utilizando la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), existentes y declarados en los Ejercicios Económicos anteriores. Acto seguido se pasa a conocer y resolver el segundo punto de la agenda:

- 2. Reforma del Estatuto Social de la compañía, en el artículo quinto en su parte pertinente.-**

La Junta y con el propósito de guardar armonía con la resolución anterior, resuelve por unanimidad reformar el Artículo Quinto de la Compañía, en los siguientes términos: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE \$ 100,000.00 USD (CIEN MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) , DIVIDIDO EN 100.000 PARTICIPACIONES DE \$ 1.00 USD CADA UNA. Este nuevo capital social se encuentra distribuido entre sus Socios de conformidad con el nuevo cuadro de integración que también es aprobado.

Sin otro punto que tratar el Presidente concede un receso con la finalidad de que se redacte la correspondiente acta, transcrita la misma, se da lectura y es aprobada por unanimidad. Siendo las 10h30 se da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado firman los Socios.

Ing. Miguel Argudo Carpio
GERENTE

Ing. Javier Capelo Herrera
PRESIDENTE



Certificado N° SC 4708-1



NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE ACOTECNIC Cia. Ltda

005

Socio	C. anterior	C. Suscrito	C. pagado	C. actual	R. Facultativa
Ing. Javier Capelo Herrera	\$ 22.500	\$ 33.600	\$ 33.600	\$ 56.100	56%
Ing. Miguel Argudo Carpio	17.500	26.400	26.400	43.900	44%
Totales	40.000	60.000	60.000	100.000	100%

Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SECUNDO ENCARGADO
 CUENCA - ECUADOR

Argudo

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 8 de Abril de 2013

Señor Ingeniero
MIGUEL MAXIMILIANO ARGUDO CARPIO
Ciudad

De mi consideración:

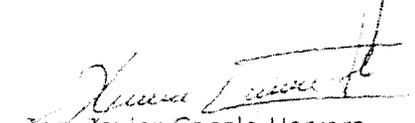
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión extraordinaria la Junta General de Socios de la Compañía "**ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS, ACOTECNIC C. LTDA.**", celebrada el día 8 de abril de 2013, resolvió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la empresa por el período de **UN AÑO**.

Comprometo mi apoyo para conjuntamente trabajar en beneficio de la Empresa, y le auguro el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo el 19 de Septiembre de 1994 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 314 el 13 de Octubre de 1994.

Atentamente,


Ing. Javier Capelo Herrera
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento que antecede.- Cuenca, 8 de Abril de 2013


Ing. Miguel M. Argudo Carpio
C.I: 0350550852



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	717
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACION:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

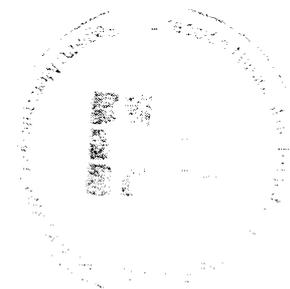
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300550852	ARGUDO CARPIO MIGUEL MAXIMILIANO	GERENTE	UN AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 030055085-2

ARGUDO CARPIO MIGUEL MAXIMILIANO

AZUAY/CUENCA/BANOS

07 OCTUBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO 004 0048 01278 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1956

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4343V2222

CASADO MYRIAM PAULINA VELASCO S

SUPERIOR ING. CIVIL

MIGUEL ARGUDO

MELANIA CARPIO

QUITO DE LA MADRE 18/09/2003

18/09/2003

797186

007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0191 0300550852

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARGUDO CARPIO MIGUEL MAXIMILIANO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA MARISCAL SUCRE

QUITO LA FLOREST

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTA ADJUNTA LOS DOCUMENTOS...
SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL...
ESTA...
COPIA CERTIFICADA QUE LE FIRMÓ Y SELLO EN...
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

Dr. Christian Palacios Carrón
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

DOY FE: Que al margen de la escritura pública de constitución, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA. LTDA."; he marginado la resolución No. **SC.DIC.C.14.0324** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y cuatro de abril del dos mil catorce. **Cuenca, 15 de julio de 2014.** La Notaria.-


~~Ena. Mariana Nieto Pacheco~~

NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

008

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	525
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300550852	ARGUDO CARPIO MIGUEL MAXIMILIANO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	16/12/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRC.14.0324
FECHA RESOLUCIÓN:	24/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ASOCIACION DE CONSULTORES TECNICOS ACOTECNIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Página 1 de 2

Nº 115419

Registro Mercantil de Cuenca

Capital	Valor
Cuánta	60000,00
Capital	100000,00

009

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Jorge S. C.
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

